



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 0832-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 AGO 2021

VISTO la presentación de fecha 28 de julio de 2021 que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual el Señor Secretario de Proyectos y Obras solicita la contratación de tres estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, para colaborar con las inspecciones de las obras en curso y con la Secretaría en la generación de documentación de obras a ejecutar; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos propuestos son Valentina del Huerto JAPAZE, DNI nº 41.345.156, estudiante avanzada de la carrera de Arquitectura, Luciano ANTOLINI, DNI nº 39.141.882, y Lucas Matías SUAREZ, DNI nº 38.490.596, estos dos últimos estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería Civil;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor LUCIANO ANTOLINI, DNI nº 39.141.882, estudiante avanzado de la carrera de Ingeniería Civil, para llevar a cabo tareas de colaboración en las inspecciones de las obras en curso en esta Universidad y con la Secretaría de Proyectos y Obras en la generación de documentación de obras a ejecutar, a partir del 1º de agosto de 2021 y por el término de doce (12) meses, con los honorarios y condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Proyectos y Obras.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 1162 2021

mgb

Mg. Ing. SERGIO F. MOHAMED  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.